



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA  
*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

00117-2020-SLO-SE  
Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución que solicita al presidente de la República la construcción del acueducto múltiple san José de Ocoa-Sabana Larga y la inclusión de una partida presupuestaria para la ejecución de dicha obra en la ley de presupuesto General del Estado para el año 2021.

**Atención:** Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

**Distinguido Secretario:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 18 de septiembre de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador José Antonio Castillo Casado, por la provincia San José de Ocoa.

**Objetivo de esta iniciativa:**

Construcción del Acueducto Múltiple de San José de Ocoa y Sabana Larga así como la inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2021, las partidas presupuestarias correspondientes y necesarias que permitan la realización de dicha obra.

**Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Presupuesto es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

**Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Ley No.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
- ✓ Reglamento interno del Senado de la República.

### **Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Diez considerandos.
- ✓ Tres vistas.
- ✓ Tres artículos.

### **Observaciones:**

El municipio San José de Ocoa es uno de los mayores productores de vegetales en ambientes controlados aptos para el consumo local y la exportación que tiene la República Dominicana, pero enfrenta un grave problema, el desabastecimiento de agua potable. El gran déficit de agua para uso humano se debe a que el acueducto fue construido para abastecer a una población de 10,000 habitantes y en la actualidad tienen 32,000, distribuidos principalmente en cuatro sectores.

La falta de un acueducto disminuye el poder adquisitivo de los munícipes, ya que muchas familias deben disponer del dinero de la comida diaria para comprar tanques o camiones de agua. Tenemos una gran precariedad de agua, pese a ser una provincia joven y declarada ecoturística, es por eso la necesidad de la construcción de un acueducto para que la población deje de sufrir por la falta del preciado líquido.

Es importante el buen funcionamiento de las obras de ingeniería en proceso, así como la planificación de su desarrollo futuro, para obtener el más eficiente abastecimiento de agua potable y correcta disposición de las aguas residuales en beneficio de la salud de los moradores de San José de Ocoa y poblaciones vecinas, así como el desarrollo industrial y comercial de esa área.

### **Otras anotaciones:**

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

*maría josefina perez*

**Lic. María Josefina Pérez.**  
Abogada ayudante.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	